DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,125.] BUENOS-AIRES, MARTES 10 DE MARZO DE 1835. [Precio 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Tenga V. la bondad de dar un lugar en las columnas de su Diario á las siguientes líneas, que tienen por objeto atajar males de alguna consecuencia.

Soy un estudiante de la Universidad, que hace cinco años estoy cursando las aulas de estudios preparatorios, y recien he podido á fuerza de trabajo y de una asistencia continua, [illegible] matemáticas; porque á [illegible] citado en alguna ocasion dispensa, no ya de dos, tres, ni cuatro años de estudio, sino de treinta faltas, no se me ha concedido. No me creia con derecho para exigir semejantes dispensas, solo pedía una gracia; y ésta obedeciendo al Reglamento no se me concedió: conocí que en esto se procedía con justicia, y guardé silencio. Hoi me obliga á romperlo el abuso que se hace de ese mismo Reglamento, abuso que se repite todos los años en la reparticion de matrículas, y que no han sido bastantes para cortarlo, ni las voces de justicia que se han levantado de cuando en cuando por los periódicos, ni las medidas acertadas que ha tomado el Gobierno: aquellas por que no se han oido, y estas porque se han echado en olvido, ó mirado con desprecio. Parece que el *Manual de decretos de la Universidad* se hubiera publicado con el objeto de mostrar mas á las claras, la mofa que se hace de los estatutos y leyes del establecimiento.

El Gobierno ordenó por el art. 3.° del decreto de 26 de Mayo de 1826, sobre matrículas y exámenes &c., *que no se diese ningun boleto de matrícula, sin que el Secretario tuviese constancia del exámen y aprobacion del año anterior.* Si el Sr. Secretario está impuesto de su deber, como no lo dudo, ¿por qué se burla de las resoluciones superiores? ¿Por qué dá matrículas de matemáticas é ideología sin los requisitos exigidos por el Reglamento? ¿Cómo no se han de desanimar los jóvenes al ver que sus trabajos, que su aplicacion se echa en olvido, y se les pospone á cualquier estraño que con ciertas y ciertas diligencias se coloca sobre ellos, saltando por tres, cuatro, y cinco años de estudios?

Yo creia que ya se habia cerrado la puerta á semejantes abusos: así lo daba á entender la inflexibilidad que mostró el Sr. Rector á fines del año próximo pasado, cuando algunos jóvenes de aplicacion y talentos se presentaron solicitando *que se les permitiese dar exámenes de ideología y primer año de matemáticas*, á lo que se negó constantemente. Si las matrículas que de un modo tan ilegal se han dado, son sin conocimiento del Sr. Rector, ni del Consejo Directivo, como presumimos, les suplicamos adopten providencias que corten un abuso, que tanto desalienta á la juventud.

Esperamos tambien que el Sr. Secretario se servirá publicar las clasificaciones del último exámen, suprimiendo, si le acomoda, las de los reprobados. Esta es la tercera vez que se le interpela en los periódicos para una cosa que nada le cuesta, y que puede traer muchos bienes á la juventud. Si no tiene el comedimiento de contestarnos, como lo ha hecho con los que se lo han pedido en la *Gaceta Mercantil*, reclamarémos hasta conseguirlo, pues tiene una obligacion de satisfacernos, desde que ello ha de redundar en bien del país.

Soy de V. Sr. Editor—

Un Estudiante de matemáticas.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Hemos visto con placer y al mismo tiempo alegria el nombramiento que se ha hecho para Gobernador, en la persona del Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y nos ha sido sobremanera satisfactorio al ver el pronunciamiento honorable y patriótico de los Sres. Representantes sobre una eleccion tan recomendable y acertada; digna de los señores que componen ese Honorable Cuerpo. Diremos sí, que no dudamos que el Sr. Rosas, no ha de querer admitir semejante puesto por el estado en que se encuentra el pais; y á mas hallarse su salud quebrantada, á causa de los muchos sacrificios que ha hecho por ver á este heroico pueblo en el mas alto grado de prosperidad y engrandecimiento.

Es de absoluta necesidad, que los Sres. Representantes, se conserven firmes é invariables, en el voto que han dado por el ciudadano que debe regir el destino de la provincia:—ciudadano recomendable por su amor al país que le dió el ser; y por ese desinteres, que ha manifestado en todas ocasiones á ocupar lugares distinguidos. Y en la actualidad mas que nunca es necesaria su cooperacion; para que de este modo pueda salvar al país de los males que le amenazan. Ahora es de rigorosa necesidad que el Sr. Rosas se aperciba, que su elevacion al mando de la Provincia, podrá hacer desaparecer la borrasca que quizá se esté formando en el Orizonte político, borrasca que quizá si él no accede al llamamiento unánime de sus compatriotas puede hacer desdichada á esta Provincia, digna de mejor suerte.

Somos de Vd. Sr. Editor.

Uños amantes de su país.

EL DIARIO.

Ayer publicamos una esposicion del Sr. Coronel Espora, á consecuencia de un libelo que en estos últimos dias se ha publicado contra la persona de aquel Gefe, distinguido por sus servicios en la guerra de la independencia y en la de nuestra República con el imperio del Brasil.

Si aquel libelo tuviera solo por objeto censurar la conducta del Sr. Espora, como empleado público, aun debería calificarse de refractario de las leyes. La censura nada tiene de comun con la mordacidad: la primera tiene un objeto útil y es inseparable de la moderacion, sin la cual perderia el mérito de la imparcialidad que la recomienda; miéntras la segunda, que se equipara á la maledicencia, jamas puede ser ni permitida por las leyes, ni aceptada por los hombres de bien, porque su primera, su única tendencia es minar el crédito y la reputacion de las demas, y esta tarea por mas agradable que sea para las almas envilecidas, jamas puede ser acogida por los espíritus nobles.

Pero, el libelo á que nos referimos todo es, ménos esa censura que autorizan nuestras leyes. Se ocupa principalmente de actos que solo conciernen á la vida privada de un padre de familia, y su publicacion, aun cuando fuesen ciertos, es el atentado mas agraviante que puede cometerse contra el hombre. No es sin razon que las leyes han querido castigar á los autores de este delito, aun cuando probasen la verdad de los hechos que relacionan

Pero, cuando asi nos pronunciamos contra el papel de que hemos hecho mérito, no podemos dispensarnos de deplorar esa facilidad con que de un solo golpe se trata de derribar el crédito de los hombres, por mejor establecido que esté en la sociedad. ¿Y qué se reporta de aquí? Nadie es capaz de calcular los males que trae aparejados una publicacion semejante; y el que usa de tales armas, el que hiere, asesino, ocultando la mano, no puede abrigar un corazon sano ni una alma virtuosa. Esto es aún mas sensible, cuando vemos emplear semejantes armas contra ciudadanos, que como el Sr. Espora, han espuesto cien veces la vida por salvar su patria, y miran con orgullo su cuerpo cubierto con mas cicatrices de heridas recibidas en el campo de batalla, que condecoraciones tiene su uniforme, segun lo ha dicho oportunamente el Sr. Espora en la esposicion que publicamos ayer.

Estracto de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Camara de Procuradores.

Sesion del 9 Diciembre al medio dia.

Presidencia del Sr. Conde d'Almodovar.

Despues de leido el proceso verbal, se dió conocimiento á la cámara, de varios mensages de los ministros, anunciando que la reyna regente dió órden para el exámen de diversas solicitudes que la cámara habia dirigido á S. M.

Se leyó una solicitud en la que se pide el reconocimiento de los Estados de América que pertenecieron á la España, despues de haber tomado todas las medidas que aconseja la sábia política. Dos de las comisiones encargadas de examinar la Peticion, creyeron discutirla públicamente; pero deseaban que antes de su discusion, el gobierno fuese consultado sobre este negocio.

La Peticion presentada es como sigue.

Señora: Los procuradores del reyno, llenos de confianza con las augustas intenciones de Vuestra Majestad; han criedo de su deber, llamar la atencion de V. M. sobre un negocio tan importante al comercio y á la industria nacional.

El reconocimiento de las antiguas colonias españolas, que hoy se han constituido en Repúblicas independientes, es al presente una medida necesaria y política. Los intereses nacionales, y sobre todo el del comercio, y la industria fabril, reclaman esta prudente medida de una utilidad general.

La opinion pública de Europa, se ha pronunciado sobre la independencia de los Estados de la América. El gobierno esclarecido de V. M. conoce la importancia de los tratados que deben seguir este reconocimiento, y no debemos ocultar los resultados que ha producido la resistencia obstinada de la administracion anterior.

El comercio, que las naciones mas pudientes de Europa, y de la América hacen con aquellas Repúblicas; la concurrencia de todas las otras sobre los mercados; la admicion libre de todos los efectos manufacturados de la Europa y del Asia, son hechos que ponen la nacion en una posicion muy desventajosa. Nuestra esclusion de los mercados en las Américas, nos causa grande perjuicio, y el retardo que se ha esperimentado al reconocimiento, nos priva del único remedio de sustraernos á él.

La conveniencia nacional exige, que en un negocio semejante, los primeros pasos sean dados, con aquella prudencia, y franqueza que aconseja la noble política del gobierno de V. M. La voz de la opinion pública exige esta medida, y la prosperidad de la nacion aumentaria á proporcion del impulso que se dé al comercio regenerador de la industria.

La política [illegible]

[illegible] cion espera el restablecimiento de la paz, y la consolidacion de las relaciones de amistad y de comercio con las Repúblicas de la América. Isabel I. abrió las puertas de aquellas regiones con una gloriosa conquista, y el comercio protegido con las armas, encontró un campo vasto abierto á las especulaciones. Isabel II halló cerradas las puertas del comercio americano, y la nacion deberá á su esclarecido reinado el restablecimiento glorioso de la paz, relaciones de comercio y amistad entre los Españoles y los Americanos, como igualmente una reconciliacion fraternal.

Tratados cimentados sobre bases útiles y convenientes á la madre patria, como igualmente á las nuevas Repúblicas, y una combinacion hábil y profundamente meditada, producirán inmensas ventajas á las dos naciones. La Inglaterra nos ha probado que el reconocimiento de sus colonias, afianzado sobre tratados de una utilidad recíproca, le valieron ventajas inmensas á la madre patria; y que hoy en dia dan un doble producto al que obtenia de las colonias el año 1774. Por la misma razon de analogía, la nacion hallaría con el reconocimiento beneficios proporcionados á su industria y á su comercio, viendo abrir nuevas fuentes de prosperidad. Por esto los Procuradores del reyno suplican respetuosamente á V. M. adoptar todas las medidas que aconsejan la prudencia y la política para restablecer la paz, y las relaciones de amistad de un comercio ventajoso entre la nacion y los nuevos Estados de la América española.—(Siguen las firmas.)

TURQUIA.

Constantinopla, *Noviembre* 5.—La confianza que siempre se habia tenido en el mantenimiento de la paz, empieza á disminuir. El Sultan que antes se inclinaba en el Divan por el partido pacífico, ó que deseaba la paz, se halla hoi en dia animado de un espíritu bellicoso, causa de las noticias recibidas de sus emisarios en la Siria: en ellas le describen con los colores mas vivos las disposiciones hóstiles de los pueblos; y parece que solo se necesitarian pocos miles de hombres, con alguna artillería, para echar los Egipcios de la Siria. Estos informes, segun se dice, han hecho tan fuerte impresion en el espíritu del Sultan, que las representaciones de la Inglaterra y de la Francia, y aún las del Austria, que hasta el presente se habian oido con prudencia, nada han podido producir hasta la fecha. Se dice que el Reis-Effendi, se opone á los ministros estrangeros, cuando intentan mediar sobre las noticias alarmantes de la Siria; les pide esplicaciones sobre los motivos que los inducen á aconsejar á la Puerta á no intervenir, preguntándoles, sino es la obligacion de ella, el socorrer sus súbditos que se hallan en la opresion? Una intervencion semejante en las circunstancias actuales, no produciría perjuicio alguno al Sultan, y admitiendo que hubiese algun recelo ó peligro de ver interrumpida la paz de Europa, si esta podría privar al Sultan del derecho de castigar á un Pacha que desconoce su deber. A estas réplicas es muy difícil contestar convenientemente, y cuando el Sultan no quiere admitir la mas ligera duda sobre la situacion crítica de la Siria. Las negociaciones diplomáticas se hallan muy animadas, y el cambio de correos [illegible] tivo entre Lóndres y Viena.

Continúase mandando tropas [illegible]

decreto que ordena un sin número de restricciones que no solo privan al viajero el venir á este pais, pero igualmente el de poderlo atravesar. Antes de que este decreto viese la luz, ya se habian tomado medidas, pues varios comerciantes franceses se hallan detenidos en la frontera; lo mismo sucede con los suizos, á los que se les ha tomado todos los papeles con los pasaportes, que han sido remitidos á Milan.

Los nacionales no son tan bien tratados como lo son los estrangeros, siendo privados de solicitar pasaportes para salir fuera del reino, aunque se soliciten para viajar en los paises sujetos á los austriacos. Ya casi no se percibe nada de los arrestos; la razon es mui natural, pues que las familias tienen que ocultar el llanto y no se atreven á quejarse, y que todas las prisiones se hacen en el silencio de la noche, siendo estas victimas conducidas á las prisiones de estado, en las que los presos se hallan incomunicados. Apesar de tanta precaucion se sabe que en Venecia y Tierrafirme se han aprisionado mas de cuarenta personas.

Parma y Modena están llenas de contento. El curso que toman los asuntos de Europa, principalmente los de Inglaterra, ha dado un nuevo movimiento de fermentacion en Turin, donde parece que muchas cabezas drrán vueltas. Los emisarios de España y Portugal se agitan en todas direcciones.

Sabeis bastante lo que es la corte de Nápoles, y el poco provecho que de ella puede retirar la política francesa. Se duda si el nuevo embajador frances ha sido instruido por su antecesor, de que el rey Fernando, á las 24 horas de recibida la noticia de Inglaterra, despachó seis correos, de los cuales dos se dirigian á España y uno á D. Miguel.

COMISION DE LA H. S.

Hoi á las 4 de la tarde aún no habia regresado la Comision de San José de Flores.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

ACUERDO.

El Gobierno considerando, que las funciones del encargado de celar el cumplimiento de la Ley de Patentes, son inherentes á objetos del resorte de la Receptoría General; y que por consiguiente el conservarse aquel con independencia de esta, como hasta aquí, á mas de ofrecer una anomalía notable en los principios que forman el sistema general de rentas trae pensiones indebidas á los comprendidos en la citada Ley, en la toma de razon y anotaciones de sus respectivas Patentes; ha resuelto, que el enunciado encargado, pase inmediatamente á desempeñar sus funciones á las órdenes de los Gefes de la Receptoría General por donde le será satisfecho el sueldo que goza desde el 1°. del presente mes.

Rúbrica de S. E.

El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

SERENOS.

CAJA.

DEBE.

Por sobrante del mes anterior....	2905	3
Por recibido de varios Sres. Comisionados de manzana la suscion de su respectiva, en el mes concluido, segun nómina......	11305	
	14210	3

HABER.

Por ajuste de 6 Ayudantes, 95 Serenos, 20 Suplentes de número y 7 meritorios en el mes concluido, segun planilla...........	11426 6		
Por linternas y gastos de oficina en la Policía...............	87	12079	
Por comision de 5 por ciento de 11305 ps. pagada á los Serenos por recau[illegible]cion....	505 2		

Sobrante á Marzo.... 2131 3

Buenos Aires, [illegible]

[illegible], Tesorero.

V°. B°.
OLAGUER FELIU, [illegible]

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 9.

Parroquia de San Nicolas.
Benito Esquivel, párvulo moreno.
Parroquia de Valvaneda.
D. Pedro Torres, 28 años.
Sagrario del Sud.
Presbitero, D. Juan José. Castañeda, 58 años.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 9.

DE HOMBRES.

Entraron..................	6
Salieron..................	9
Muertos..................	0
Existentes..................	229

DE MUGERES.

Entraron..................	8
Salieron..................	7
Muertos..................	0
Existen..................	94

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 6.

Con dos guias, la primera de la Guardia de Lujan, y la segunda de la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Alvarez 29 cabezas, compradas por D. Juan Iturrieta;—7 á D. Estevan Miranda; 7 á Da. Serafina Lescano de Fulcos, 14 á D. Tomas Flores, 1 á D. Andres Pineda. Para abasto.

Con dos guias, la primera de Cañuelas, y la segunda de la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 14 cabezas, compradas por el introductor; 4 á D Lucas Guerrero, 7 á D. Paulino Vilmonte, 2 á D. Pantaleon Coria, 1 á D. Julian del Rio.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D Ignacio Campos 42 cabezas, compradas por D. Pedro Cano;—34 á D. Fausto Ferreira, 8 á Da. Magdalena Diana.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Leandro Quiroga 10 cabezas, compradas por D. Lucio Morales, á D. Juan Vazquez.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Estanislado Milandriel 11 cabezas, compradas por el introductor, á Da. Josefa Villamayor.—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D Eugenio Ramos 26 cabezas, compradas por D. José A. Lonanes, á D. José Antonio Linares.—Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 9 —Trigo blanco....	8 faneg.	á	8	4
Idem.........	36	á	9	
Idem.........	3	á	7	
Trigo de pan.....	150	á	19	
Idem.........	54	á	16	
Idem.........	162	á	20	
Idem.........	174	á	20	4
Idem.........	105	á	21	
Idem.........	62	á	22	
Idem.........	20	á	18	
Idem.........	20	á	19	5
Idem.........	25	á	19	4
Idem.........	63	á	18	4
Idem.........	8	á	12	
Idem.........	8	á	18	6
Idem.........	40	á	17	

NOTA.—El trigo de pan pertenece á la clase superior, regular é inferior.

Dia 10—Trigo blanco....	20 faneg.	á	8	4
Idem.........	14	á	9	
Idem.........	20	á	9	4
Idem.........	12	á	6	
Idem.........	4	á	7	4
Idem.........	8	á	8	6
Idem.........	9	á	8	
Trigo de pan.....	160	á	22	4
Idem.........	78	á	20	
Idem.........	118	á	21	4
Idem.........	24	á	19	
Idem.........	156	á	20	
Idem.........	39	á	18	4
Idem.........	58	á	19	
Idem.........	111	á	18	
Idem.........	52	á	18	2
Idem.........	88	á	17	4

NOTA.—El trigo de pan anterior corresponde á las clases superior y regular.

POLICIA.

MARZO 6.

ESTADO DE LOS CORRALES DE ABASTO.

[illegible]

MERCADO DEL SUD.

Relacion de los ganados introducidos por este Mercado para saladeros desde el 1.° al 8 del corriente.

A SABER	CABEZAS.
D. Marcelino Carranza.......	133
" Juan N. Fernandez........	232
" Reymundo Mackinlay......	470
" Francisco Saenz-Valiente...	369
Total	1,295

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 9 y 10 del corriente.

Cueros vacunos..................	364
Cueros de potro..................	6
Cueros de carnero..................	2088
Cueros de nonato..................	19
Arrobas de grasa..................	5
Arrobas sebo..................	126
Arrobas crin..................	5
Arrobas lana..................	85
Fanegas cebada..................	12
Fanegas trigo..................	1545
Astas..................	414

ESPECIES METALICAS.

MARZO 10.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	123		123	4
——Pátrias..............	119	4	120	
Pesos fuertes..............	7	4	7	4½
——Pátrios..............	7	3		
——Patacones..............	7	3	7	4½
Macuquino la de cordon......	7	2	7	2½
Cortada..............	6	6½	6	7½
Fondos públicos del 6........	40			
Acciones de Banco..........				

Cámbio sobre Inglaterra á 7⅛ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 10

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Juan Carballo,	Montevideo,	Independencia 55.
Francisco Aguirre,	Banda Orient.	Temple 85.
José Blas Secha,	id.	Cangallo 134.
Pedro Aguilar,	id.	Belgrano 204.
Ramon Ballestier,	id.	25 de Mayo 32.
José Roda Milan,	id.	Artes 40.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

D. Narciso Carranza,	Montevideo.
Antonio Casalla, 3 hermanas, 1 criada,	id.
Juan Moore,	Inglaterra.
Guillermo Smart,	Valparaiso.
Guillermo Chrysty,	id.
Roberto Chelen,	id.
Andres Andeffred,	Francia.
Vicente Bulasio,	Mercedes.
Feliciano Senturion,	id.
Pedro Rodriguez,	Montevideo.
Ana Hervey y 2 hijas,	Liverpool.
Borja Vaca, con tropa de carretas despachada por D José Maria de Agote con 12 peones,	Córdoba.

DIA 9.
2.ª PUBLICACION.

Luis Maria Posadas, 1 hijo, 1 criado,	Montevideo.
Ramon Murillo,	id.
Petrona Chamarro,	Corrientes.
Estevan Navarro,	Montevideo
Antonio Vidal (negro libre)	id.
Victoria Arias,	Entre Rios.
Francisco Visbal (negro libre)	Montevideo.
Juan Sivori,	Valparaiso.
Pablo Lecardonnel, su esposa,	Francia.
Alexandro Basquesne,	id.
Luis Lebeze, su esposa,	id
Ricardo Federico Coningham, 1 herm.,	N. York.
Daniel Skillecoin,	Chile.
José Maria Pereira, con tropa de carretas despachada por D. Manuel J. Molina, con 20 peones.	Córdoba.

DIA 10.
1.ª PUBLICACION.

Eduardo Belman, Brasil
José Maria Gallardo y un sirviente, Colonia
José Fowler, Córdoba
Carlos Stewarte, Rio Cuarto
Agustin Mendez, su esposa, una hija, y un liberto, Entre-Rios
D Lamont, Norte América
José Antonio Alvarez, Entre-Rios
Santiago Lantin, Francia
Francisco Fernandez, (negro libre y un entenado, Montevideo
Antonio Martinez, idem
Carmen Paz (negra libre) idem
Manuel Sarratea y su esposa, idem
Juan Luis Artique, Francia

CARGA DEL DIA 9.

Al bergantin ingles *Rob Roy*, 7 fardos ostrias.

Carga en Barracas del dia 9.

Al bergantin hamburgues *Cesar* [illegible] quintales carne salada, 600 [illegible].

Al bergantin ingles *Atlántico*, [illegible] vacunos salados, 327 id. [illegible]

[illegible]

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 9.

á D. Guillermo y Juan Black, Perú 57.
9 bultos bramantes ordinarios.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
5 fardos arpilleras, 3 fardos lonas, 1 cajon paños mesclas, 2 id. paños surtidos.

á D Alejandro Spears, Reconquista 41.
2 fardos arpilleras.

á Grandeveas, Victoria 31.
1 cajon armazones de morrion, 1 id colas de caballo para id., 1 baul cordones amarillos de lana para dichos y carrilleras, 1 dicho con viseras, tulipanes para los penachos, chapas de cobre para los morriones, carrilleras, 1 id. colas de caballo para los morriones, tapas de cuero para dichos, 1 id, armazones de morriones, penaches, dragonas, cinturones de sables, 1 id. morriones armados y sables para oficiales, 1 id. botones de camisa, carabanas falsas, broches de capa, alfileres de pecho, penachos, dragonas, cinturones de sable y fleco de algodon; 1 cajon perlas falsas; 1 id. carabanas, collares, medallones, y obras de literatura; 1 id. fleco de algodon y cartones de rulos.

á Eduardo Lumb, Universidad 68.
2 cajones hilo blanco de ovillo; 1 id muestras de ferreteria; 1 id. zarazas; 1 fardo ponchos de lana.

á Jorge Nuttal, Maypú 14.
23 atados palas.

á Zimmermann y Frazier, Belgrano 66.
63 barricas alquitran y brea, 36 camas de carreta; dos docenas baldes de madera; 180 tablones tablas y tirantillos; 1 cuñete tabaco, 1 cajon beton.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon cueros de mono.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
45 cajones coñac; 99 id vino burde[illegible] jones cueros de mono; 10 m[illegible] nagre; 3 id. pelo de conej[illegible] de id; 1 cajon costureros; 150 damajuanas ginebra; 199 bultos baules; 2 cajones con bustos de Napoleon; 1 id vestidos de punto bordados de oro y plata, galon de oro, pañuelos bordados, un chal de lana y tejidos para sombreros de señoras.

á C. Saintemaur.
1 cajon efectos de moda

á Anderson Weller, Universidad 12.
10 cajones pañuelos de reboso sin fleco.

Alfredo Barber, Florida 18.
1 cajon azadores.

á D. Jorge Beley, Reconqaista 14.
25 cajones achas.

á M. Carpentier.
3 barricas palos para tintes; 4 garrafones ácido sulfúrico; 1 id id muriatico.

á D. Felipe Llavallol, Cangato 98.
1 cajon zapatos de muger y de niños; 1 id. cintas de medio liston y seda en rama; 1 id. cinturones bordados; 50 cajones fideos; 5 cajones agua de azar; 41 id. pasas de higo, 1 bolsa yezca; 1 fardo hoces; 9 cedazos.

Rorigues y hermanos, Belgrano 105.
2 cajones care.

DIA 10

á Juan Carlisle, Balcarce 61.
2 cajones paños.

á D. Juan Macdougall, Victoria 148.
5 cajones pañuelos de colores.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
11 cajones zarazas; 3 id pañuelos pintados.

á D. Juan Bast y hermanos, Plata 66.
1 fardo tela para ponchos; 2 cajones zarazas.

á Salisbury Davies, Perú 106.
1 barril muestras de cristaleria.

á D. José Ortis Basualdo, Victoria 35.
20 pipas aguardiente de 35 grados; 1 fardo gorros colorados dobles.

á D. Marcos Michaud.
1 cajon carabanas de plata.

á D. Augusto Derricquehen, Paz 57.
1 cajon útiles de platero; 1 baul ropa de uso; 1 id. carabanas, alfileres de pecho, hevillas de cinturones, botones de camisa, lapiceras de plata, llaves de reló, perlas finas, collares, perlas negras, sortijas de carei, dedales de plata y eslabones.

á D. Diego Thomson, Paz 15.
2 cajones papel para cartas.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 58.
3 cajones zarazas; 7 id. [illegible]

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41.
1 cajon zaraza de colcha; 1 id. [illegible] [illegible]

á D. R. Springle, Plata [illegible]
[illegible]

á D. Remigio G. Moreno Plata 112.

14 barricas cigarros de Corrientes.

á D. Enrique Ochoa, Artes 4.

39 petacones tabaco de Corrientes, 3 barricas cigarros de id.

a D. Cristobal Brest, Maypú 12.

101 juegos baulitos de madera, 1 cajon abanicos de luto, id. para niñas, 1 fardo paño, 1 cajon vinagre de Coloñ, 1 cajon tafiletes, 1 id. paraguas, 1 id. terciopelo, 1 id. flores artificiales, 1 id. becerros, 1 id. tiradores de seda, 1 id. corbatines.

á D. Felipe Llavallol, Cagancho 98.

5 petacones tabaco de Corrientes, 90 bolsas de trigo

á M Crackan y Jamieson, Catedral 78.

11 cajones zarazas; 6 id. id. de colchas; 2 cajones pañuelos á cuadros; 4 id. listados; 3 id. pañuelos; 2 fardos franelas; 11 fardos paños; 6 cajones coletas; 5 cajones hilo de ovillos; 2 fardos tela para poncho con fleco; 13 fardos papel; 1 fardo bayetas de dos frisas; 1 cajon pañuelos de seda; 1 fardo colchas de algodon; 5 fardos paños; 1 cajon zarazas; 5 fardos pañuelos fleco de lana.

á Doinel y hermanos, Perú 13.

3 cajones gorras cuero de mono.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.

2 barricas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas; 2 id id de 6 pulgadas; 1 id. botones de cuatro ojos; 1 id. argollas de bronce, bisagras de fierro, tornos de banco, bandejas de platina para despaviladeras, navajas de barba en estuches, peines batidores, cartones con cortaplumas, peines de marfil y agujas; 1 id. peines batidores, barrenas surtidas, despaviladeras de fierro, alesnas, estribos estañados, molinillos para café y rasquetas para caballo; 1 id. pasadores de fierro; 1 id. cerraduras de puerta; 1 id. despaviladeras de fierro, rasquetas para caballo, sortijas de oro, hebillas de plata, pulseras, cucharitas de nacar, juegos de cuchillo, cuchara y tenedor de plata, lapiceras de oro de patente, escarbadientes de id., cucharitas de platina para sal, dedales de plata, collares de oro y de plata; 2 barricas argollas para sincha; 15 barricas [illegible]zadas; 1 id. palas para sanjear y cucharas de albañil; 2 id. tornillas de caja; 1 id. achitas de manos.

á D, Juan G Martinez.

82 tercios yerba paraguaya; 19 petacones de tabaco de id. y 83 masos de id.

á D. Tomas Russe, Cangallo 97½.

26 petacones tabaco; 6 barrica cigarros

á Mr. Grandeveau, Chacabuco 59.

1 cajon cintas de terciopelo, ridiculos y cinturones; 1 id. cintas, de terciopelo y rivetes para sombreros; 1 id. botones de hueso; 1 id. cintas para cinturones; 1 id. cerraduras y candados; 4 id. cueros de gato, 2 id. espejos; 1 id. quinqueses; 2 id. arañas con sus candeleros, cu baras, tinteros, braseros, y candeleros; 1 id. sortijas falsas; 3 id. viceras; 2 id. suelas de corcho, monturas para quinqueses, piedras de afilar, quinques y sortijas falsas; 1 id. votones de aspa y amarillos de la patria; 1 id. botones amarillos, id. de tirador, asentadores de navajas, viceras y pulidores para cuchilleros; 1 id, botones amarillos, y de aspa; 1 id. útiles para cuchilleros; 1 id hules; forros de gorras y baquetas de escopetas; 1 id. con tomos de obras diversas; — 1 id. útiles á herrero y armero; 1 id. chapas de caoba; 1 id. cajas jugetes de niños; 1 id. de estaño; 1 id. rivetes para sombreros y galones para gorras; 1 id. cintas para ponchos y para sinturones; 1 id. cajitas vacias id. mas grandes; carabanas y evillas; 1 id. forros de gorras; 2 id. muñecas; 1 id. pies para las dichas; 1 id. morriones para muestras; 2 id. pistolas y escopetas, 1 id. cartones, guarniciones para zapatos y sinturones de cuero para niños; 1 id. colas de los morriones, penachos, dragonas, sinturones de sables; 1 id. morriones armados y sables; 1 baul botones decamisa, carabanas falsas, broches de capa, afileres de pecho, penachos para morriones, dragonas, cinturones de sable y fleco de algodon.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Atrevida*, de la B. Oriental—á la órden, 24 barricas sebo, 80 arrobas grasa, 20 carretadas leña.

Lanchon *San José y Animas*, de Santa-Fé—á D Felix Gastanzo 110 camas de algarrobo, 32 palos de id, 7 fardos cueros de nutrias—á D. Estevan Señoreans, 10 chiguas lana, 2 barricas carosos de durazno, 3 fardos nutrias.

Lanchon *Paquete del Norte*, de San Nicolas—á D. Manuel Isidoro Molina, 25 cueros vacunos, 1931 astas—á D. José Reissig, 150 fanegas trigo, 50 docenas nutrias.

Queche *Tenerife*, de San Salvador, 25 carretados leña de tala.

Queche *Buena Ventura*, de Mercedes—á D. Luis Cavañas, 250 quintales carne salada, 2 carretadas carbon.

Balandra *Carmen*, del Sauce—á la órden, 25 carretadas leña.

Goleta *Primavera*, del Rosario—á D. Miguel Jaime, 150 cueros vacunos.

Balandra *Aurora*, de las Vacas—á D. Manuel Gotuso 24 carretadas leña.

Lanchon *Desengaño*, de Montevideo—á D. Fortunato Lunata, 14 arrobas lana de carnero, 11 carretadas leña.

Balandra *Carmen*, de Mercedes—á su patron D. Bernardo Malün, 250 quintales carne salada, 1 pipa, un bocoi, dos cuarterolas sebo derretido.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca francesa *Paraguay*, con destino al Havre de Gracia, la despacha su consignatario C. Brest, Maypú núm. 12

Barca *Francesa Olinda*, con destino á Valparaiso, por Haymes y hermanos, Catedral núm. 25.

ENTRADAS A MOTNEVIDEO.

Dia 6.—Fragata inglesa *Victor*, capitan Sidenham, de Cadiz el 28 de Diciembre, arribó á Maldonado el 4 del corriente, y salió el 5, consignada á D. Francisco Juanicó, con 778 caices de sal.

Bergantin sardo *Nuestra Señora de la Guardia*, capitan Mirelo, de Hyeres el 20 de diciembre, arribó á Pernanbuco el 9 de Febrero y salió el 10 del mismo, consignado á la órden, con cargamento de sal.

Barca hamburguesa *Gloria Deo*, capitan J. R., de Hamburgo el 19 de Diciembre, consignada á D. Fernando Nevel, con 58 pipas, 96 medias y 28 cuartas ginebra, 356 frasqueras id., 39 barricas, 4 cajones ginebra en tarros, 25 cajones y un casco cerveza, 1 cajon y 2 pianos, 8 bultos mercancias, 20 cajones id. 22 barricas id., 7 cajones sederias, 22 id. lienceria, 1 bulto y 2 cajones lonas, 10 bultos lonetas, 2 cajones efectos de algodon, 1 id. muselinas, 1 id. encerados, 6 id. flecos de algodon, 10 barricas y 25 cajones ferreteria, 3 id. cotines, 3 id. naipes, 1 id. instrumentos, 9 id. muebles, 1 id quesos, 6 id. útiles de escritorio, 1 id. papel, 1 id. sombreros, 10 damajuanas aguardiente, 91 cajones espejos y juguetes, 260 cascos almidon, 12 id. polvos de mandioca, 40 barricas harina, 100 canastos papas, 50 barricas tisa, 6 cajones cristales, 335 id. vidrios, 1 cajon tinta, id. útiles para fábrica de sombreros, 1 id. piedras de afilar, 99 barricas y 14 medias alquitran, 15 id. brea, 200 toneladas carbon de piedra.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para el Habre de Gracia.—Saldrá el 11 á las 10, el bergantin frances *Clemencia*.

Para Valparaiso—Saldrá el 12 á la 1, el bergantin frances *Olinda*.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

EL paquete AGUILA SEGUNDA, dará la vela mañana Miércoles 11 del corriente, á las 4, sin falta los SS. que gusten cargar ó tomar pasage para lo que tiene las mejores comodidades, ☞ se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto, para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista núm. 93, *ó á su Capitan* Manuel Soriano, calle del Parque. núm. 32.

PARA GUALEGUAY

Saldrá al fin de esta semana la balandra Nueva Navegante; admite carga y pasageros; ocúrrase á la calle de Cangallo No. 97½.

10—4p.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 13 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—

D. CARLOS GALEANO

En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.

☞Tiene el registro abierto.

PARA MERCEDES,

Saldrá el Miércoles 18 de la semana próxima la Balandra Inglesita: para carga y pasageros ocúrrase á la calle de Potosi número 28.

9—6p

FOR LIVERPOOL

VIA MONTEVIDEO.

THE VERY FINE, A. 1. COPPERED BARQUE

ARGENTINA,

Stephen Wright Kelso, Commander.

246 TONS REGISTER,

Liverpool built, and now on her first voyage as a regular trader, will have quick dispatch, having all her cargo engaged except 2,000 Salted Hides.

Her accommodations for passengers are very complete—the berths being larger & more airy than those in the Falmouth Packets.

For freight or passage apply to the captain at Beech's Hotel, or to the consignees

FARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 62 calle de la Plata.

Para la Victoria.

Saldrá en la semana entrante la balandra FLOR DEL RIO, admite carga y pasageros, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 97½.

6—3p

Para la Bajada y Goya.

Saldrá en la semana entrante la balandra JOAQUINA, admite carga y pasageros, ocúrrase á la calle de Cangallo número 97½.

6—3p

AVISOS NUEVOS.

NOMINA DE LOS SEÑORES COMISIONADOS DE MANZANA QUE HAN ENTREGADO LA SUBSCRIPCION DE SU RESPECTIVA EN EL MES DE FEBRERO.

D. Alejandro Martinez	Diciembre	41
José María Perez	"	126
Agustin Negrote	"	154
Ramon C. Torres	"	116
José María Gonzalez	"	106
Luis Vega	"	113
Patricio Sanchez	Diciemb. y Enero	137
Manuel J. Ceballos	Enero	121
Luis Vega	"	110
Ramon Segura	"	70
José María Benavente	"	90
Matías Aberastegui	"	76
Juan José Rocha	"	103
José F. Puche	"	96
Pedro Cox	"	106
Agustin Negrote	"	139
Alejandro Martinez	"	41
Simon Pereira	"	451
Luis Avila	"	116
Bernardo Larrondé	"	180
Bernabé Ferreira	"	90
Sebastian Riera	"	200
Antonino Cáneva	"	299
José María Posse	"	319
Laureano Silva	"	126
Isidoro Peralta	"	271
José María Gonzalez	"	112
Miguel Saenz	"	197
Ramon Carbajal	"	109
Gabriel Lopez	"	143
José María Agote	"	307
Rafael Pereira	"	136
Manuel Lopez	"	124
José Sebastiani	"	57
Juan A. Tresserra	Febrero	189
Lino de los Santos	"	229
Bernardino Benguria	"	452
Remigio C. Moreno	"	313
Manuel Santos Silva	"	76
Domingo Guerra	"	97
Francisco Lozano	"	89
Alvaro J. Alzogaray	"	97
Ramon Segura	"	83
Antonio Cornet y Prat	"	173
Mateo Fontana	"	111
Pedro Ferreira	"	170
Jorge J. Fairfield	"	72
Juan Ferrer	"	144
Pedro J. Guido	"	484
Manuel Blanco	"	292
Juan G. Rivera	"	440
Pablo Santillana	"	210
Isidoro Peralta	"	253
Felipe Botet	"	240
Manuel C. Ochoa	"	103
Juan S. Diaz	"	180
Valentin Eveiza	"	130
Feliciano Cabrera	"	114
Manuel Parellon	"	103
Angel Blayer	"	194
Francisco Sosa	"	101
Justo Daract	"	180
Marcelino Carranza	"	141
Máximo Castellanos	"	133
Fernando A. Canedo	"	148
Juan R. Fernandez	"	124
Francisco Berdier	"	257
José O. Felin	"	280
Victor J. Islas	"	145
Faustino Lezica	"	240
Manuel Carreras	"	318
Manuel Lopez	"	97
Igual al balance de hoi		11,305

Gran baratillo.

EN LA MERCERIA, VICTORIA N. 13.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosisimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tiradores bordados y de terciopelo riquisimos, peinetitas de carei para rulos, nabajas de barba finisimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de albajas, otro de perfumeria mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo.

11—30s.

Una ama de leche.

SE necesita que sea sana y que tenga buena leche. En los altos calle de Cangallo número 54½ frente á la comedia.

10—3p.

Aviso.

LOS deudores al fallido D Miguel Rodriguez, con almacen en una de las esquinas de la plaza de la Victoria, se entenderán para sus pagos con el síndico J. P. Carneiro, que vive en la calle de Maipú No. 47.

OTRO.

Los acreedores al dicho D. Miguel Rodriguez, pasarán al mencionado síndico J. P. Carneiro sus reclamaciones, cuentas y documentos para tomarse nota.—Buenos Aires, 10 de Marzo de 1835.

10—3p *JOSE P. CARNEIRO.*

SAL DE TRANSBORDO.

HAY muy superior, de Ibiza, blanca y de grano, en casa de

FELIPE LLAVALLOL,
Calle de Cangallo No. 96.

10—3c

Aviso interesante.

SE vende [illegible]

Pipas vacias de Roble.

HAY en venta una partida de ellas: el que se interese, puede ocurrir al número 117 calle de Potosi.

10—4s

Aviso.

EN la calle de la Paz, casa núm. 147, se vende una criada jóven por no necesitarse sus servicios.

10—1p

RECONOCIMIENTO.

EL Capellan de la Casa de Ejercicios cumple con un grato deber tributando su reconocimiento á los siguientes patrones de buques del cabotage que se han servido aumentar la lista de los donantes en beneficio de dicha Santa Casa.

D. Juan Bautista Togasa
Juan Antonio Maria
Domingo Antonio Maria
Diego Maimo
Manuel Douto
José Lopez
José Ignacio Olivera
Nicolas Villa
Domingo Segala

Febrero 28 de 1835. 10—1g

Se necesita

UN individuo para encargarlo de un negocio de PULPERIA en la campaña del Sud: el que tenga aptitudes para esto y dé buenas recomendaciones, se le harán propuestas ventajosas. Se preferirá al que sea casado: para tratar ocúrrase á la calle de la Plata No. 64.

10—2p.

Aviso de la Policía.

CONTINUA la relacion de los SS. que han contribuido para la obra del camino de la Boca del Riachuelo, cuya recoleccion se ha hecho por los SS. Zimmermann y Ca.

SS. Dickson y Ca.	250
" Rodger Breed y Ca.	250
" Gio P. Bechu	25
" Nelson Hartivig	50
" Hallet y Ca.	50
" M. Moorison	20
" Samfron Hill	30
Pesos.	675

Se necesita

UNA muchacha para cargar un niño, y que pueda producir buenas recomendaciones sobre su conducta, sin lo cual será escusado ocurrir á la calle de Venezuela número 85.

10—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

POR EL MISMO.

(☞Interesante.☜)

En la casa de los Sres. Aymes y hermanos, calle de la Catedral No. 25.

Mañana Miércoles 11 de Marzo, á las 11 se rematarán indispensablemente á la mas alta postura para chancelacion de cuentas los efectos siguientes:—

Hebillas para cinturones de todas clases, pañuelos de chalí, de muselina y de lana estampados, velos de tul, vestidos de cambrai de hilo bordados, chales de gacilla, felpa para sombreros, capas bordadas de merino para señoras, flores artificiales, pañuelos, capotillos y chales de merino, tubos para quinques de varias clases, galon de oro y plata fino, abrochadores de hilo, trencillas de hilo y de algodon, nanquines, chalí liso en piezas, píldoras del D. Rranck, encages, cambrai de hilo en piezas, camisas de hilo ordinarias, calderas de cobre, abrochadores para cortinas, lacre, sahumadores de platina, tacos de metal para suecos, juegos de café de porcelana, mucicas para guitarra y piano, fajas de papel dorado, tul en piezas, ridiculos, sarga doble para chalecos, balanzas de metal con pezas, plumas de colores y otros muchos articulos que estarán presentes á las horas del remate.

POR EL MISMO.

En la Plaza de Monserrate No. 270.

El Jueves, 11 del corriente, se ha de rematar, á la mejor postura, todo el surtido del almacen, que consiste de los artículos siguientes:—

Azucar terciada, blanca y rubia
Almidon de mandioca y de trigo
Yerba Paranaguá, fariña
Arroz, café, fideos, garbanzos
Pasas de uva y higo
Tabaco picado
Jabon, velas, vino
Papel florete español y genoves
Dicho de estraza
Ginebra, bandejas, aceitunas
Cohetes, chocolate
Porcion de loza
Alguna ropa hecha
Armazon, mostradores, &c. &c.

A las 10 y media

POR EL MISMO

Del bergantin americano Pilgrim.

En la Alameda, frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

Viernes, 13 del corriente, se han de rematar á la mejor postura en lotes segun costumbre todos los útiles del bergantin americano Pilgrim, que constan de velamen, jarcias, anclas, cadenas, masteleros, vergas, perchas de respuesto, motonerias, lancha botes y demas pertrechos.

Al mismo tiempo.—se rematará en lote aparte el casco de dicho buque de superiores maderas de 195 toneladas, con los dos palos principales, baupre, cofas y molinete.

El buque está fondeado frente al muelle, donde lo podrán ver todos los que se interesen.

EN SEGUIDA.

120 pipas vacias para aguada

A las 10 en punto dará principio.

NOTA.—Los palos son nuevos, de pino amarillo como, tambien muchas de las perchas, el velamen los motones y las jarcias son de muy poco uso, pues la mayor parte solo tiene un viage.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú No. 21.

El Miércoles, 11 del corriente, á las 11½ de la [illegible] rematarán de cuenta de [illegible] algodon de 30 á 52 pulgadas y de algun otro [illegible] adicion. [illegible]

AVISOS.

Aviso al Comercio.

EL abajo firmado, teniendo que pasar á la plaza de Montevideo, por algunos dias, deja encargado de sus negocios y con poder bastante á D. Jorge Dowdall.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1835.

9—3s DANIEL GOWLAND.

Ama de leche.

SE hallará una sana, buena y robusta, ocurriendo calle de la Universidad No. 36. 9—3p

Se necesita,

UN conchavado, y una conchavada de buena conducta, y que pueda producir buenas recomendaciones. Calle de la Paz núm 93. 9—4p

Inspeccion General de obras Públicas.

DE órden superior se saca á remate la refaccion del puente levadizo, y puerta de rastrillo de la casa de Gobierno, para el dia 16 del presente á las 12 del dia.

Los conocimientos de la obra se darán en la misma Inspeccion de obras. 9—4g

Sanjeadores.

SE necesitan para la recomposicion del camino de San José de Flores. Los que quieran ocuparse, ocurran á la calle de Potosí núm. 135. 9—3g.

LOZA

SE está desembarcando una corta partida, en la que se hallan jarros y jarras blancas, pintadas y azules; escupideras blancas con tazas pintadas, palanganas blancas y azules, tacitas para café pintadas, pocillos, tazas blancas para caldo, platos blancos, de orilla y azules &c. &c. Como igualmente algunos canastos con un superior surtido para la campaña y pueblos del interior, perfectamente acondicionados. Algunas cajas de te souchong. En casa de Jorge Salisburi, calle del Perú núm, 106. 9—4s

Aviso.

ESPERAMOS por momentos ver anunciados en nuestros periódicos el remate de los nuevos faroles que se han de hacer para el alumbrado público, pues se sabe con certeza que algunos artesanos hijos del pais se han dedicado en sacar varios diseños de esos faroles, como tambien se podrán hacer á un precio cómodo, y que no tenga tanto costo como el que se puso á la espectacion pública; á pesar de que el autor dice ahora tener otro reservado para presentarlo, y salve su compromiso. 9—3p

Se vende,

UNA CRIADA, en la cantidad de mil doscientos pesos moneda corriente, sabe lavar, planchar, cocinar y todo servicio interior, no conociéndosele vicio alguno. El que se interese en su compra, puede dirigirse á los altos No 28 calle de Maipú. 9—4p

Se vende,

UN negro buen cocinero, mejor mucamo, honrado, y con todas las aptitudes capaces para el servicio á que se le quiera destinar: su amo se deshace de él por no necesitarlo.

En la misma casa hai de doscientas á trescientas vacas gordas y de cien á ciento cincuenta novillos propios para plaza. El que quiera tratar por todo puede ocurrir al bajo de la Aduana núm 12 que encontrará con quien hacerlo Tambien se necesita en la misma casa un buen quintero al que se le harán propuestas ventajosas. 9—4p.

Aviso del CONSULADO.

A consecuencia de lo proveido por el Tribunal de Comercio en los autos de concurso del fallido D. Narciso Saenz, se han de hacer almonedas á la puerta del Consulado en los dias 16, 17, y 18 del corriente mes desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, para la venta y remate de la casa de dicho fallido, sita en el mercado del Oeste, tasada recientemente en 10 61 pesos 6½ rs. como puede verse en la oficina del que firma.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1835.

9—3s CAVIA

Interesante
A LOS BARQUEROS.

SE vende la balandra ROSARIO con todo su aparejo. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosi número 28.—Está en Puerto Piojo. 9—6p

AVISO
de la Colecturía General.

POR decreto del Sr. Contador principal y Colector sostituto de esta fecha, á consecuencia de lo dispuesto por el Superior Gobierno, por el presente Edicto, se cita y emplaza á D. Manuel Gonzalez, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha se apersone en la oficina, para prestar su respectiva declaracion en el sumario formado con motivo de la detencion que hizo en el canal de San Fernando el Oficial del Resguardo D. José Navarro, de una chalana con carbon beneficiado en la Isla del Estudiante, con leña de durazno y naranjo bajo apercibimiento, que no verificándolo en el término prefijado se dará cuenta á la Superioridad, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1835.

SARMIENTO.

Para Córdova.

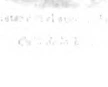

CARGARA [illegible]

Una pulpería.

DE un corto principal, que se halla en un buen barrio, se vende; los diarios que en ella se hacen son buenos, y podrian aumentarse, siempre que el que la compre halle un interes en ello: la dueña se desprende de ella por tener que ausentarse del pais. El que guste tratar, ocurra calle de Balcarce núm. 179

7—4p.

Maestro de Latin.

UN individuo quiere tomar lecciones de lengua latina, en su propia casa. El profesor que quiera dárselas, puede verle cualquier dia, de 2 á 5 de la tarde, en la calle de Venezuela No. 64. 7—3p.

Parnaso Oriental.

COLECCION DE POESIAS.

SE halla en venta en las librerias calle de la Reconquista No. 72; de Potosí No. 29; del Perú No. 60, y en la del Sr. Esteadman frente á la Catedral. 7—6p.

Se vende.

UN rodeo de ganado vacuno como de tres mil cabezas, hay tambien algunas yeguas, caballos y obejas. Ocúrrase al corredor de número D. Felipe M. Somoza, calle de la Florida número 4. 7—3s

Aviso.

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda peluquería de la calle de la Florida número 44, á la de la Plata número 89; de la Plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad, y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido elegante de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asímismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cútis: casquetes de resorte, y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras à la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, en que cortará el pelo con toda perfeccion. 7—15

Se alquila,

EL almacen No. 65 calle de Balcarce, su inmediacion á la Aduana ofrece ventajas de consideracion. Ocúrrase á la casa de R. y J. Carlisle, contigua á dicho almacen. 6—1s.

Se alquila,

LA muy acreditada y de primera clase BARRACA, sita en la calle de Chacabuco número 315, es propia para toda clase de depósito de granos y otros frutos, efectos y cuanto puede ocurrir á un comerciante, segura por todos estilos, pues tiene los mejores techos de azotea, buenas puertas y paredes, todas de la mejor clase; ademas tiene almacenes y oficinas de todo género y casa para vivir una familia. Su alquiler será moderado ocurriendo á la calle de la Plata número 20, ó á la de la Paz número 27. 6—4p

Aviso.

SE necesita un jóven de diez á doce años, en la calle de la Florida núm. 68. 6—3s

INTERESANTE
A los que quieran pasar á CUYO.

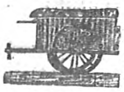

EL 11 del corriente se pone á la carga una de las mejores tropas de la carrera, con destino á MENDOZA. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á la calle del Cerrito num. 254, donde encontrará con quien tratar.

6—3p

Se alquila

LA CASA número 201 calle de Tacuarí, con seis piezas, refaccionada nuevamente. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad num. 36, ó á la pulpería contigua á dicha casa donde darán razon. 6—2p

Se vende,

UN CRIADO para todo servicio, sano y jóven. Calle de Venezuela número 152. 5—3s

Aviso.

Se vende en 1400 $ moneda corriente, un mulato como de 26 á 27 años de edad, apto para todo servicio y de cualidades muy recomendables. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 42.

6—3p

A los SS. Labradores.

SE venden DOS ARADOS y una rastra de fierro [illegible], dos yuntas de caballos diestros con las guarniciones correspondientes: los caballos y aperos han trabajado dos años; quien se interese en todos ó alguno de ellos ocurra al No. 129, calle de la Piedad. 5—3p

For sale,

TWO english iron ploughs & a pair of iron [illegible] with four [illegible] horses, [illegible] at No. 129 calle de la Piedad.

AVISO.

[illegible]

Julio Pasquier,

OFRECE al respetable público, en su peluquería No. 70 calle de la Florida, por todo el tiempo que duren las recreaciones de carnaval, máscaras y vestidos á precios equitativos. 5—4s

Interesante,
A los Tenderos y á los Dueños de Cafées.

EN el almacen de pintura calle de la Florida número 6, se acaba de recibir una partida de aceite para quinqués de muy superior calidad, igualmente se encuentra aceite de esperma en la misma casa, como tambien pinturas de todas clases tanto en polvo como en caldo, y papeles pintados de todas clases, del mejor gusto que ha venido al país. En el mismo almacen se pintan y se empapelan casas, ponen cielos rasos y campanillas de llamar, en fin todo lo que es el adorno de casas. 5—3s

Ojo y Ojo á la ganga.
Con rebaja de ocho por ciento.

SE vende el muy acreditado Almacen y Pulperia, que está situado bajo los núms. 70 y 72 calle de Cangallo frente al Café de los Catalanes, hace muy buenos diarios, y su capital es muy regular; se vende por tener su dueño que ausentarse del pais. El que se interese en su compra podrá ocurrir á la misma calle al número 68 á tratar con su dueño. 5—8p

VENTA

DE un hermoso terreno, situado en la calle principal de Barracas, frente á Santa Lucia, tiene 50 varas de frente con mas de 430 de fondo. El que guste comprar el todo ó la mitad, puede ocurrir á la calle de la Florida núm. 115. 5—4p

PARA TUCUMAN Y SALTA.

Carga la tropa de diez carretas de D. Pedro Salas el 28 del corriente.—Los señores que gusten ocupar de 5 á 6 carretas que le faltan, como ir de pasage, pueden tratar con su apoderado, que vive en la calle de Cangallo No. 127 donde acaba de trasladarse.

MANUEL I. MOLINA.

5—6s

PARA CORDOBA.

El Martes de la semana entrante, carga la tropa de carretas de D. José M. Pereira, los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario en la calle de Cangallo No. 127.

MANUEL I. MOLINA.

5—3p

Se necesita,

UNA conchavada, y se preferirá una persona blanca, para el servicio interior de una casa. Ocúrrase á la calle de la Florida número 68. 4—4s

Aviso á los Vigilantes.

SE ha desaparecido el Domingo 1. un chino llamado *EUGENIO*, como de edad de diez á doce años, color medio blanco, lleva pantalon de listado azul á cuadros, en mangas de camisa y con chiripá de medio poncho caris. El que dé noticia de su paradero será gratificado en la calle de la Universidad número 37½, al lado de esta imprenta. 4—4p

AL PUBLICO.

HACEN diez y siete meses que el Sr. D. Diego Sosa *está emplazado* ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. Cárdenas, por la mitad de gananciales en su matrimonio con la finada Da. Pastora Ruano; y entre otras cosas, constituyen dichos gananciales, unos sitios, y edificio en ellos, en el barrio de las Catalinas, que el 23 de Agosto de 1822, compró el Sr. D. Ilario Sosa, á su dueño el Sr. D. Bernardo Alonso, para su hermano el dicho D. Diego: igualmente la mitad de la estancia, que fué de D. José Roca, sita en Ranchos, comprada al Estado, por mitad entre los espresados D. Ilario y D Diego, el 2 de Julio de 1819; segun todo consta de *escrituras públicas*, que se han presentado al Juez de la causa.—Para precaver perjuicios, se advierte que la lei anula terminantemente las enagenaciones que haga el emplazado, de las cosas que se le demandan, *despues de ser emplazado.* 4—4p.

Conchavada,

SE necesita una para la cocina, calle de Cangallo número 54½. 4—3p

Se vende,

UN CRIADO de oficio carpintero, en cantidad de SETECIENTOS PESOS. La persona que quiera comprarlo ocurra á la calle de Chile número 144.

4—3p.

Se necesita

UN buen COCINERO: ocúrrase á tratar á la calle de Potosi número 36. 1—3p

AVISO

LONAS DE RUSIA de superior calidad, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. 1—3

Aviso INTERESANTE.

[illegible]

Aviso,

SE rematará el Jueves 5 del entrante en casa del Sr. de Arriola, calle del Perú No. 21, dos carros largos con sus correspondientes guarniciones y dos caballos adiestrados. 28—3p.

Se alquila,

LA CASA calle de Méjico numero 10, tiene muy buena comodidad para una familia, dos azoteas y mirador frente al rio; dos patios y huerta con arboleda de naranjas dulces y agrias, parreras en el primer patio de uva negra y moscatel; quien quiera ajustar puede dirigirse á la calle de la Biblioteca número 162, bien sea por tiempo determinado, ó bien por meses. 28—4p

Peras y Manzanas,

RECIEN llegadas de Montevideo, se venden á precios equitativos en la calle de Maipú número 11. 28 3p

EL CIUDADANO ANTONIO GOMEZ DE CASTRO alquila los bajos de la casa de su propiedad recoba nueva calle y plaza de la Victoria núm. 52 consta de una sala empapelada, un dormitorio, un cuarto con ventana al patio, otro id. en seguida, un corredor, dos patios, cocina, lugar pozo de valde. ☞ El alquiler son doscientos pesos al mes. ☜ Alquila la casa de altos y bajos de su quinta de Santa Lucía de Barracas, con cinco piezas de altos y bajos; azotea á la calle, dos miradores, cocina y lugar, y licencia para pasear en la quinta ☞ Su alquiler son doscientos pesos al mes. ☜ Igualmente se alquila en la misma un cuarto á la calle seguro para negocio, en treinta pesos al mes.

28—6p.

Aviso á los almaceneros
Y PULPEROS.

EN la calle del Perú esquina de la de Belgrano frente á lo de Gallino, se ha abierto un depósito de LICORES por mayor y menor, de las clases y á los precios siguientes:—

Licores de Rosa, Menta, Ajenjo, Quina, Nojo, Clavo, Anisete, Naranja, y Canela &c.—La docena de botellas.................á $18

Por botellas	á	1 4
Por frascos	á	3 4
Espíritu de vino, frasco	á	4 6
Coñac legitimo, galon	á	5 5
Por frasco	á	3 6
Vinagre doble de superior calidad, f.	á	2
Vino de Málaga dulce, frasco	á	2 4
Damajuanas de Anis de Mayorca	á	24
Vino Carlon de superior calidad, f.	á	1 4

Y las demas clases de bebidas á precios muy equitativos. 20 15s

AVISO.

El ALMACEN, conocido bajo la seña del GALLO FRANCES, *calle de la Plata No. 117*, lo han mudado en la misma calle No. 121, en donde se encontrarán al precio el mas equitativo, los artículos siguientes:—

Vino de Burgoña, id. Chambertin en cajon, de Burdeos, de Grave, de Medoc, de Barzaco blanco, Champan legitimo, de Frontiñan; un excelente surtido de licores mui finos, ginebra de Holanda, anis de Mallorca, coñac frances, espiritu de vino, fruta en aguardiente.

Vino de Burdeos. á 2$ 2 rs. el frasco (ó 3$ 3 rs. el galon.)
Coñac de Habana á 2 4 " "
Ginebra......... á 2 4 " "
Anis............ á 2 4 " "

Acéite frances mui fino, de Sevilla y otra calidad para quinqueses mui bueno y barato, vinagre de yema, encurtidos de diferentes clases, cigarros de Habana, azucar de pilon, (á peso la libra) café, té, velas de esperma, de sebo y de molde, papel azul por mayor y menor, hilo (cañamon mui barato), yerba paraguaya y Parnaguá, salchichones de Boloña, Y OTROS ARTICULOS PARA SOBRE-MESA, &c: 21—15s

Interesante.

Se avisan á los padres de familia, que todavia quedan algunos ejemplares del Nuevo sistema de Geografía con el Atlas, Artes de Nebrija, La Medicina moderna casera, cuadernitos de papel rayado para niños, plumas de acero, tinteros portatiles, papel de diferentes clases, florete y medio florete, papel de carta superior azulado y de colores, plumas de todas clases, tinta negra inglesa de patente en frasquitos y de clavo en botellas grandes, igualmente tinta celeste en frasquitos y tinta de copiar, tablas para aprender á contar con las tablas de pesos y medidas [illegible], el himno nacional.

Se encuentran tambien Luciferos ó el nuevo método de sacar fuego, No. 30 calle de la Catedral. 7—30s

CLAUDIO MANDROT Y MESLIN, [illegible]

[illegible]